

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidente: Abalde Alonso, Julio (Universidade da Coruña)
Vocales: Fernando Blanco Lorente (Universidad de Zaragoza)
Álvaro López Mata (Universidad de La Rioja)
Secretaria: Elvira Juárez (ANECA)

Fecha: 29 de abril de 2011



Fdo.: D. Julio Abalde Alonso
Presidente de la Comisión de Evaluación del Seguimiento

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES.

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente la labor realizada por la Universidad Complutense de Madrid para la implantación de un sistema de evaluación de la actividad docente con un número muy elevado de profesores.

Más allá de los aspectos de mejora detallados más adelante, merece destacarse:

- Compromiso institucional y voluntad por implicar a todos los agentes en las distintas fases del proceso.
- Esfuerzo en la simplificación del proceso y en la implantación de nuevas herramientas de recogida de información.
- Las Comisiones tienen un alto nivel de representatividad de los agentes implicados en el proceso.

El informe de seguimiento adolece, en muchos casos, de las necesarias explicaciones y justificaciones, así como de las evidencias que permitan evaluar la magnitud de los cambios incorporados en el procedimiento y la mejora efectiva del proceso. A pesar de ello, y sobre la base de este informe presentado, se hace una serie de recomendaciones para la mejora del proceso de evaluación de la actividad docente implantado.

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE

- Analizar y concretar el proceso mediante el cual la Comisión realiza un número tan elevado de evaluaciones.
- Analizar la distribución los resultados de las evaluaciones en cuatro categorías distintas como indicador de la capacidad de discriminación del modelo.

RECOMENDACIONES

- La información proveniente de los responsables académicos debería proporcionar mejor valoración de tipo cualitativo que permita aumentar su capacidad de análisis y discriminación.
- Ajustar el periodo de evaluación del modelo para que la evaluación del profesorado de la Universidad sea sostenible en el tiempo.
- Analizar la sostenibilidad del proceso y continuar trabajando en la simplificación del procedimiento.
- Mejorar la accesibilidad a las herramientas DOCENTIA en la página web.
- Considerar la conveniencia de recoger información cualitativa de los responsables directos de las titulaciones (coordinadores de titulación, directores de carrera, etc.).
- Evidenciar la implantación de las consecuencias individuales e institucionales derivadas de los resultados de la evaluación para aumentar el impacto del proceso.

CONCLUSIONES DE CARA A LA FASE DE CERTIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo y la implantación y, una vez introducidas las mejoras necesarias propuestas en el informe de segundo seguimiento, se recomienda su participación en el proceso de certificación.



1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y concretar el proceso mediante el cual la Comisión realiza un número tan elevado de evaluaciones. -Ajustar el periodo de evaluación del modelo para que la evaluación del profesorado de la Universidad sea sostenible en el tiempo. - Analizar la sostenibilidad del proceso y continuar trabajando en la simplificación del procedimiento. -Mejorar la accesibilidad a las herramientas DOCENTIA en la página web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante asegurar que la Comisión pueda hacer un análisis cuantitativo y cualitativo y una aportación significativa y homogénea de las evaluaciones. -Un periodo de evaluación de 3 años no hace sostenible el procedimiento ni permite detectar las mejoras en la actividad docente del profesorado, con el elevado número de profesores a ser evaluados. - Para mejorar la viabilidad de la evaluación se requiere el desarrollo de herramientas y procesos más ágiles. - La entidad del Programa DOCENTIA debería permitir un acceso más directo y preferente desde la página raíz de la web institucional.

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - La información proveniente de los responsables académicos debería proporcionar mejor valoración de tipo cualitativo que permita aumentar su capacidad de análisis y discriminación. - Considerar la conveniencia de recoger información cualitativa de los responsables directos de las titulaciones (coordinadores de titulación, directores de carrera, etc.). - Completar el proceso de integración de toda la información docente (grupos, asignaturas, etc.) del profesor. -Analizar la distribución los resultados de las evaluaciones en las distintas categorías como indicador de la capacidad de discriminación del modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la significación de la información de los responsables académicos. - Muchos de los aspectos relacionados con la actividad docente pueden ser analizados con mayor profundidad y conocimiento por los coordinadores de titulación que poseen un contacto más directo con los estudios. - El proceso debe atender tanto a la calidad del profesor como a la del conjunto de la docencia impartida. -Es altamente llamativo el elevado número de evaluaciones positivas que resultan del sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado.

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
-Evidenciar la implantación de las consecuencias individuales e institucionales derivadas de los resultados de la evaluación para aumentar el impacto del proceso.	- El proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado debe tener consecuencias a nivel individual y debe propiciar políticas de mejora de la calidad de la enseñanza (innovación docente, formación del profesorado, etc.).